

**INFORME DE GESTION AÑO 2020 PRESENTADO A LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE CREDISCOL A
REALIZARSE HOY 13 DE MARZO DE 2021**

La Gerencia saluda y agradece a los Delegados, Directivos, invitados y a cada uno de los asociados de la familia CREDISCOL, gracias por la confianza depositada en la Cooperativa; en la seguridad de que la Entidad los apoya y lo seguirá haciendo para el logro de sus sueños y metas. A continuación, me permito presentar el informe social y de gestión correspondiente al año 2020 haciendo alusión a los hechos más importantes.

Es necesario conocer los hechos más relevantes, para tener un contexto general de los acontecimientos ocurridos en la dinámica Nacional y en especial del sector de la economía solidaria. Como es conocido por todos ustedes la pandemia del Covid-19 afectó globalmente la economía y nos cambió la vida a todos, con mayor razón a las entidades que como CREDISCOL depende de su actividad financiera dirigida a la población menos favorecida y de una avanzada edad en Colombia, no contábamos con un desarrollo tecnológico y moderno para los procesos virtuales que minimizaran los impactos ocasionados por la pandemia.

Por lo anterior la Cooperativa, en procura de minimizar los impactos externos, analizó y buscó la manera de mantener sus lineamientos, flexibilizando aún más la vinculación de nuevos asociados y los requisitos para prestar un servicios de crédito efectivo, con la responsabilidad social y solidaria que nos caracteriza, con estabilidad en las tasas de interés, buscando siempre el bienestar del asociado y su familia. Del mismo modo ha mantenido sus puestos de trabajo y sus funcionarios no se vieron afectados por temas de reducción salarial o supresión de la nómina.

BALANCE SOCIAL Y ADMINISTRATIVO

En el año 2020 la Cooperativa Colombiana de Crédito y Servicios “CREDISCOL”, continuó con el cumplimiento de su objeto social, más relevante que consiste en el servicio de crédito y aporte de sus asociados, otorgando 683 créditos y la vinculando 151 nuevos asociados.

Asi mismo, se entregaron beneficios económicos a sus asociados por 32 millones representados en bonos regalos redimibles en los almacenes Éxito, Carulla y Surtimax. Todo esto con el fin de aliviar las necesidades más apremiantes de los asociados y sus familias y como incentivo por confiar y pertenecer a CREDISCOL.

Para el segundo semestre del año se visitaron los asociados de los municipios de Funza, Mosquera, Madrid, Ubaté, Chiquinquirá, Girardot, Flandes y otros indirectamente.

Durante estas jornadas se adelantaron trámites de afiliación, crédito, entrega de bonos, obsequios de navidad y se dio a conocer a otros pensionados la importancia de ser asociado a la Cooperativa.



Teniendo en cuenta las recomendaciones emitidas por el ministerio de salud y el gobierno nacional y con el objeto de preservar la salud de la comunidad, no se realizó la acostumbrada despedida de fin de año y el detalle de navidad ha sido entregado individualmente en nuestra oficina principal, cumpliendo los protocolos de bioseguridad implementados por la Cooperativa. A los asociados residentes en los otros municipios la entrega se ha realizado a través de los asesores comerciales.

Los beneficios económicos recibidos por los asociados durante el año, hacen parte de la transferencia solidaria. Como factor diferenciador entre los servicios ofrecidos por el modelo cooperativo, se aplicó revalorización de aportes con los excedentes del año 2019 por valor de \$91.6 millones, rubro que fue aprobado por la asamblea general de delegados, el cual se refleja en la valorización de los aportes de cada uno de los asociados.

En cuanto al 20% de los excedentes obtenidos en el 2019, equivalente a \$36.6 millones de pesos, que anteriormente se entregaban a Ascoop y posteriormente a universidades públicas del país, en el 2020 se tributaron a la Dian en cumplimiento del Decreto 2150 de 2017.

Por otro lado, los asociados recibieron beneficios a través de la participación de los fondos sociales creados con los excedentes generados y la contribución dentro de las cuotas de los créditos. Los fondos tiene destinación específica, por lo que, durante el año 2020, CREDISCOL otorgo auxilios por concepto de fallecimiento del asociado a familiares de primer y segundo grado de consanguinidad, de hospitalizaciones y calamidades domésticas, con recursos que provienen del fondo Mutual y de solidaridad, buscando

apoyar al grupo familiar afectado por la difícil situación económica. Estos auxilios ascendieron aproximadamente a la suma de \$6.5 millones.

En CREDISCOL para beneficio de los asociados, hemos asumido los rubros correspondientes a, estudio de crédito, consulta a las centrales de riesgo, valor de cheques o transferencias al momento de desembolsar los créditos o costos bancarios de la devolución de cuotas o aportes, esto nos hace diferentes a las demás entidades financieras donde los asociados y usuarios de crédito si tienen que asumir estos gastos.

La aseguradora nos canceló, por concepto de siniestros (muerte del asociado), durante el año pasado \$128 millones aproximadamente, suma que refleja el incremento de asociados fallecidos con relación a los años anteriores, la mayoría de estos por causa del Covid-19.

Por iniciativa de los asociados fundadores, quienes son personas muy sensibles y consientes de la necesidad de ayudar a los más necesitados y con autorización del Consejo de Administración se donaron \$5 millones de pesos a la Fundación Callejeros de la Misericordia Nit. 901.169.125-7 que dirige el Sacerdote Franciscano Gabriel Gutierrez (Frañero) que trabaja proporcionando medicamentos, alimentos, vestuario y orientando en la rehabilitación de los habitantes de calle en todo el país, principalmente en la ciudad de Bogotá.

En el año 2020, se realizó la elección de delegados principales y suplentes, quienes tendrán la responsabilidad de representar a los asociados por tres años 2020-2023 en las diferentes asambleas ordinarias y extraordinarias que se convoquen durante este periodo; se contó con una participación de 376 asociados.



Contamos con la fortuna de haber podido realizar presencialmente la Asamblea General ordinaria de Delegados XXV, en este mismo lugar y antes de la declaratoria de la emergencia sanitaria por el Covid-19, Asamblea que fue un total éxito.



La cooperativa con el fin de tener una comunicación asertiva con sus asociados y público en general, ha invertido en la actualización de la página web, brindando información relevante y dando a conocer nuestros reglamentos, actividades, servicios, ofertas comerciales y ubicación. Igualmente, recordando a los a los asociados la importancia de actualizar sus datos.



En este periodo se ha dado mayor uso a las redes sociales, como WhatsApp que hoy en día está a la mano de todos. Es muy efectiva en la oferta de servicios y para facilitar los trámites.

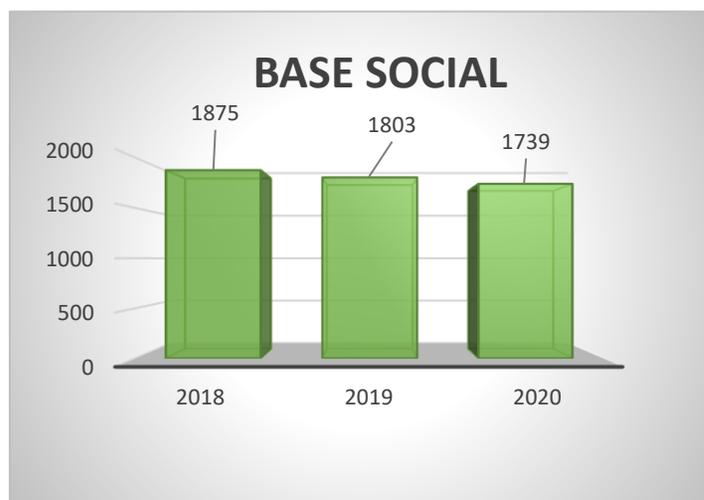
Durante este periodo la Gerencia también ha estado pendiente de las obligaciones administrativas en las que se encuentran la renovación de la matrícula mercantil, los reportes trimestrales de información contable y financiera de la Cooperativa, controles de legalidad y pago de la tasa de contribución de la SUPERSOLIDARIA, supervisar los reportes trimestrales a la UIAF, certificaciones semestrales con las centrales de riesgo, renovación del RONEOL ante la Cámara de Comercio, presentación de la información exógena ante la DIAN, pago de impuestos, la renovación de las pólizas de vida deudores y todo riesgo con AC Seguros Mapfre, así como la renovación de la documentación exigida por las diferentes Pagadurías con las que tenemos convenio, y de las actividades que tiene a su cargo la oficial de cumplimiento.

Por las dificultades originadas por la pandemia y teniendo en cuenta que cumplíamos con el requisito de la disminución del 20% de los ingresos, comparados con la operación aritmética de los ingresos de enero y febrero, se realizó la postulación al programa de

apoyo al empleo formal (PAEF) del gobierno nacional. Efectivamente, la cooperativa se benefició del auxilio durante los meses de mayo, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. Para los hombres les otorgaron el 40% de un salario mínimo mensual legal vigente y lo correspondiente al 50% para las mujeres.

En cuanto a las capacitaciones que teníamos programadas para el año 2020, no fue posible llevarlas a cabo de manera presencial, por obvias razones, solo participó de capacitaciones virtuales la oficial de cumplimiento en temas de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) y sistema de administración de riesgo operativo (SARO). Todos los funcionarios fueron capacitados en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). Aspiramos a que, en el segundo semestre de este año, cuando el tema de salubridad mejore, realizar capacitaciones presenciales, ya que la virtualidad para nuestros asociados, la mayoría son adultos mayores, se les dificulta bastante.

Con la implementación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, se fortaleció la estructura administrativa de la Cooperativa. Con la aprobación por parte del Consejo de Administración del manual que contempla las políticas de vinculación, conocimiento del cliente, la segmentación de la base social y la emisión de informes trimestrales se da por desarrollado y puesto en marcha dicho Sistema, el cual estará en constante retroalimentación. Este proceso se encuentra a cargo de la Oficial de Cumplimiento y uno de sus objetivos es controlar el riesgo al que se encuentra expuesta la Entidad.

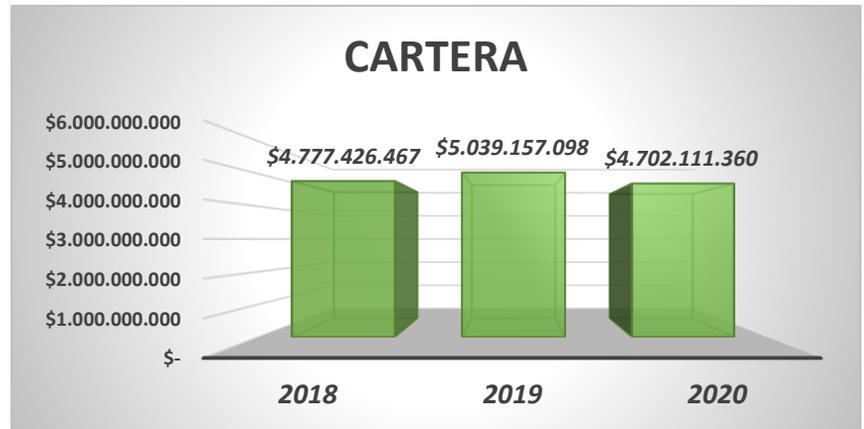


En cuanto a la base social en 2020 se presentó una disminución de 69 asociados con respecto al año 2019, situación que se atribuye principalmente al incremento en los fallecimientos, depuración de la base social por exclusión de asociados que no cumplen con los requisitos vigentes.

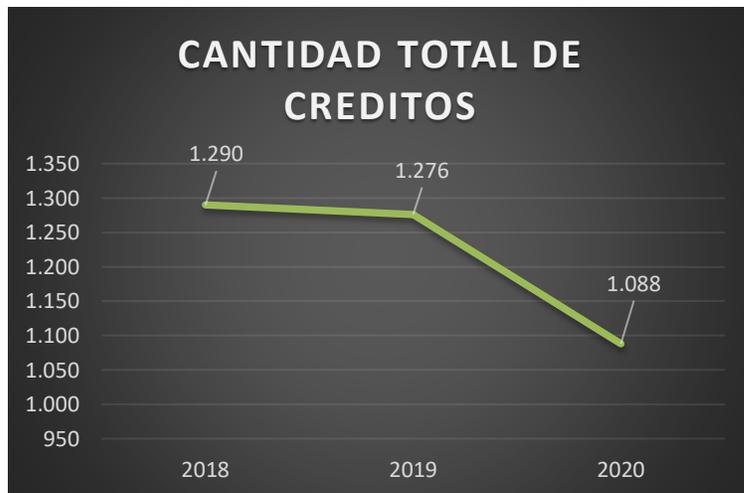
La grafica ilustra la variación del número de asociados hábiles en los tres últimos años.

La cartera de créditos, constituye el principal activo de CREDISCOL, decreció en \$337.045.738 equivalente a un 6.6% con relación al año 2019.

En la gráfica se muestra su comportamiento en los últimos tres años.



En cuanto a la asignación de créditos tenemos que durante el año 2020 se ubicaron 683 créditos por un valor de \$2.022 millones. Frente al año 2019, se disminuyó en 323 créditos que en pesos corresponde a \$612 millones menos.



Por otro lado, finalizamos el año con un total de 1088 créditos con una disminución de 188 en comparación al año 2019 en el que se finalizó con un total 1276, como se observa en la gráfica.

Esta variación se debió primero a la prolongada suspensión del código de descuento de Colpensiones, que se logró reactivar en el mes de julio; en segundo lugar, se atribuye también

a la difícil situación que se vivió al inicio de la pandemia, cuando nos obligó a cerrar la oficina por tres semanas, posteriormente se trabajó en alternancia, con la mitad de los funcionarios y también atendiendo asociados a domicilio con cita previa, dada la imposibilidad de ellos para desplazarse hasta las oficinas.

El endeudamiento y las obligaciones financieras es la cuenta más representativa del pasivo de CREDISCOL que ha disminuido aproximadamente \$816 millones, finalizando el año 2020 en \$2.387.090.898, frente a \$3.203.258.043 en el 2019 como se observa en la gráfica.



A pesar de la disminución de colocación de cartera de créditos, se han realizado abonos a las obligaciones con terceros, pero esto no ha sido suficiente para cumplir con los compromisos que se tiene con la Supersolidaria.

Es importante anotar que al no poder sustituir la totalidad los créditos que van finalizando, los ingresos disminuyen, y para la Cooperativa atender los créditos nuevos además de cumplir con las obligaciones a corto plazo, no es un tema fácil. Por ello y teniendo en cuenta la situación económica del país, agudizada por la pandemia y la competencia feroz con el sector financiero, nos vemos en la necesidad de solicitar a la Superintendencia de la Economía Solidaria un plazo prudencial para así poder cumplir con las obligaciones con las personas naturales.



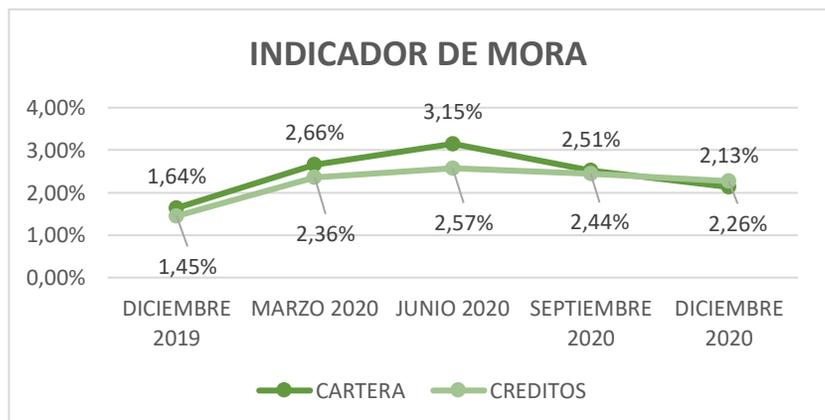
Por lo anterior CREDISCOL continúa trabajando por el fortalecimiento y aumento en el recaudo de los Aportes Sociales de sus asociados, con el objeto de alcanzar un equilibrio que nos permita una autosuficiencia financiera.

La grafica ilustra el aumento que en los últimos tres años ha tenido la cuenta de aportes sociales, que es la cuenta principal del Patrimonio de la Cooperativa. En 2020 tuvo un incremento de \$275 millones correspondiente al 24.4% en relación al año 2019, lo que se traduce en mayores beneficios al asociado, otorgándoles tasas de interés menores en los créditos siendo una entidad más competitiva frente al mercado.

La grafica ilustra el aumento que en los últimos tres años ha tenido la cuenta de aportes sociales, que es la cuenta principal del Patrimonio de la Cooperativa.

Por otra parte, no complace informarles a los honorables delegados que CREDISCOL, se encuentra en proceso de implementación de su departamento financiero, el cual estará a cargo de un profesional especializado en el área de la Economía Financiera. Uno de los retos es lograr autosuficiencia financiera para terminar con el endeudamiento. Para lograrlo tenemos la obligación de seguir trabajando fuertemente en el fortalecimiento de aportes sociales.

La cartera de créditos se constituye como el principal activo de la Cooperativa, por tanto, el efectivo y oportuno



recaudo de las cuotas periódicas de los créditos es una gestión administrativa muy importante. Por ello, con el objetivo de prevenir el no pago oportuno de los créditos y minimizar el indicador de cartera en mora, en la Cooperativa se hace una evaluación, control y seguimiento de la situación.

El resultado del indicador de cartera en mora para el año 2020 se ubicó en 2.1% equivalente a \$100.138.297 pesos y un total de 23 créditos en inconsistencia, muchos de los cuales ya se encuentran en proceso de cobro jurídico.

CON RESPECTO A LOS COMITES AUXILIARES

Comité de Crédito: Realizó el estudio y análisis de todas las solicitudes de crédito presentadas por los asociados teniendo en cuenta los lineamiento y el reglamento de crédito con el fin de aprobarlas y negarlas, siempre trabajando de la mano de esta Gerencia, como consta en las actas del comité.

Comité Evaluador de Cartera: Adelanto reuniones trimestrales para evaluar la cartera y emitir sugerencias a las áreas encargadas, específicamente sobre los créditos que presentan calificación de mayor riesgo, con el propósito de recaudar cartera de difícil cobro y minimizar el indicador de mora. Las actuaciones del comité se encuentran plasmadas en las actas.

Comité de Educación: Encargado de programar la capacitación y formación del personal administrativo y directivo de la Cooperativa, abordando temas de importancia y que aportaran al conocimiento del sector, para aplicar y desarrollar en pro del beneficio de la entidad. Estos fueron encaminados principalmente al tema de Riesgos, normatividad y herramientas tecnológicas.

Para finalizar, agradecer a todos los asociados por guardar fidelidad con la Cooperativa, también agradezco a los colaboradores que hicieron parte del equipo de trabajo quienes con su esfuerzo y dedicación aportaron para alcanzar los logros y poder dar cumplimiento de los objetivos, actividades programadas. Sin todos ellos los resultados no hubieran sido los mismos.

Atentamente,



JESUS ANDRES MARIN CARVAJAL
GERENTE CREDISCOL